DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

INVITACIÓN PÚBLICA

(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO No CRE-09-2021

Contratación de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras hasta 20 SMMLV

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

SERVICIO DE: SEDE PRINCIPAL: MANTENIMIENTO DE DESMONTEDE MALESA, PODA DE ARBOLES, LIMPIEZA DE TECHOS, CANALETAS LLENOS, RECOJIDA DE RESIDUOS EN LA SEDE PRIMARIA Y SECUNDARIA COMO TAMBIEN ARREGLO DEL TECHO DEL CANEY EN LA SEDE SECUNDARIA, SEDE LA GULF: MANTENIMIENTO DE DESMONTE DE MALESA, PODA DE ARBOLES, LIMPIEZA DE TECHOS, CANALETAS LLENOS Y RECOJIDA DE RESIDUOS DE TODA LA SEDE, SEDE LA CHIVERA: MANTENIMIENTO DE DESMONTEDE MALESA, PODA DE ARBOLES, LIMPIEZA DE TECHOS, CANALETAS LLENOS, Y RECOJIDA DE RESIDUOS DE TODA LA SEDE Y SEDE BARRO PRIETO: MANTENIMIENTO DE DESMONTEDE MALESA, PODA DE ARBOLES, LIMPIEZA DE TECHOS, CANALETAS LLENOS, Y RECOJIDA DE RESIDUOS DE TODA LA SEDE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

DEPENDENCIA RESPONSABLE	GESTION DIRECTIVA
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$2.770.000 (INCLUIDO IVA SI APLICA)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	016
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO - SUCRE (Corregimiento de la
	Arena)
PLAZO	Seis (6) días
FORMA DE PAGO	El pago se realizara contra entrega recibiendo el servicio previa entrega de informe de gestión.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudio	15 de junio de 2021	Página Web de la Institución
previo e Invitación y		www.ielaarenasincelejo.edu.
solicitud de oferta		СО
Plazo para entregar la	Desde el día 15 de junio	Correo electrónico:
propuesta	de 2021 hasta el día 16 de	rotoca16-10@hotmail.com
	junio de 2021 a las 10:30	
	am	
Evaluación y calificación	el día 16 de junio de 2021	Sincelejo - Sucre
de ofertas recibidas		
Publicación del informe	el día 16 de junio de 2021	Página Web de la Institución
de evaluación		www.ielaarenasincelejo.edu.
		СО
Elaboración y firma del	el día 17 de junio de 2021	Sincelejo - Sucre
Contrato.		

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

La Rectoría de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara el siguiente servicio.

SERVICIOS:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
	SEDE PRINCIPAL	
1	MANTENIMIENTO DE DESMONTEDE MALESA, PODA DE ARBOLES, LIMPIEZA DE TECHOS, CANALETAS LLENOS, RECOJIDA DE RESIDUOS EN LA SEDE PRIMARIA Y SECUNDARIA COMO TAMBIEN ARREGLO DEL TECHO DEL CANEY EN LA SEDE SECUNDARIA.	798.000
	SEDE LA GULF	
1	MANTENIMIENTO DE DESMONTE DE MALESA, PODA DE ARBOLES, LIMPIEZA DE TECHOS,CANALETAS LLENOS Y RECOJIDA DE RESIDUOS DE TODA LA SEDE	693.000
	SEDE LA CHIVERA	
1	MANTENIMIENTO DE DESMONTEDE MALESA, PODA DE ARBOLES, LIMPIEZA DE TECHOS, CANALETAS LLENOS, Y RECOJIDA DE	684.000

DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

	RESIDUOS DE TODA LA SEDE	
	SEDE BARRO PRIETO	
1	MANTENIMIENTO DE DESMONTEDE MALESA,	
	PODA DE ARBOLES, LIMPIEZA DE	595.000
	TECHOS,CANALETAS LLENOS, Y RECOJIDA DE	
	RESIDUOS DE TODA LA SEDE	
	VALOR TOTAL	2.770.000

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- √ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes.
- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios.

DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuanta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

DEPARTAMENTO DE SUCRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE



NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

ORIGINAL FIRMADO

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO
Rectora